



Las inscripciones serán el próximo lunes en el Balcón Verde

Asambleas de Cantones No Representados se llevarán a cabo el sábado 10 de agosto

El sábado 10 de agosto, el Partido Liberación Nacional (PLN) celebrará sus Asambleas del Órgano Consultivo Provincial; con la finalidad de elegir a los (as) delegados (as) ante el Órgano Consultivo Nacional por cada uno de los cantones no representados en las provincias de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Puntarenas.

En estas votaciones, participan las y los delegados cantonales, Presidentes (as) provinciales de los Movimientos de Mujeres, Juventud, Trabajadores y Cooperativo, las y los miembros propietarios del Comité Ejecutivo Provincial y las y los diputados de la Fracción Parlamentaria del PLN; según la convocatoria que se hace para cumplir con los artículos 11, 83 y 168 del Estatuto del partido.

De acuerdo con Alvis González Garita, miembro propietario del Tribunal de Elecciones Internas (TEI) del PLN, este proceso, también conocido como la Asamblea de Cantones No Representados se hace con la finalidad de que todos los cantones del país cuente con al menos un representante territorial. De esta forma, se puede llevar a cabo la instalación de la Asamblea Plenaria del PLN.

“De esta forma, finalizamos, a nivel interno, con la renovación de estructuras, porque la Asamblea de Cantones No Representados es un procedimiento a nivel de agrupación política. Es importante dejar claro que, ante el Tribunal Supremo de Elecciones, todas nuestras estructuras ya están renovadas” indicó.

González agregó que, en la Asamblea Plenaria, además de juramentar e instalar a las y los delegados de los Cantones No Representados, se instalarán las y los representantes de los sectores Educativo, Empresarial y Profesional, quienes fueron electos el pasado 21 de abril en las Asambleas Distritales, de Movimientos y Sectores.

El día de la Asamblea, habrá una primera convocatoria a las 10 a.m. y una segunda a las 11 a.m. Si por alguna razón, no hay quórum se convocará para el domingo 11 de agosto a las 10 a.m. en primera convocatoria o a las 11 a.m. en segunda convocatoria. Los lugares en donde se llevarán a cabo las Asambleas aún están por definirse y se publicarán oportunamente en el sitio <http://www.plndigital.org>



¿De cuáles cantones?

En la provincia de San José, se elegirán a los representantes de los cantones de Escazú, Alajuelita, Dota, Puriscal, Vásquez de Coronado, Curridabat, Tarrazú, Acosta, León Cortés, Mora, Tibás, Goicoechea, Santa Ana, Turrubares y Moravia.

En el caso de la provincia de Alajuela, se escogerán a los (as) delegados (as) de San Mateo, Poás, Valverde Vega, Los Chiles y Guatuso. En Cartago, será en los cantones de Jiménez, Alvarado y El Guarco. Para la provincia de Heredia, se elegirá a los representantes de los cantones de San Isidro, Belén y Flores.

En la provincia de Guanacaste, los votantes escogerán a los (as) delegados de Bagaces, Nandayure y La Cruz; y para la provincia de Puntarenas, se elegirán a los representantes de Buenos Aires, Golfito y Coto Brus. En el caso de la provincia de Limón, todos sus cantones tienen representación en la Asamblea Nacional, que fue instalada el 29 de julio anterior.

Las inscripciones de candidaturas se llevarán a cabo únicamente el lunes cinco de agosto, en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer. Se atenderá a las y los interesados, de 9 a.m. a 5 p.m. Es importante aclarar que estos puestos son nominales y las y los candidatos deben tener registrado su domicilio electoral en el lugar que pretende representar, según el Padrón Electoral Nacional, con corte al 28 de febrero pasado.

Cualquier consulta adicional, puede hacerla llamando al 2549-5526.

Yensy Aguilar Arroyo, Prensa PLN
Casa Liberacionista José Figueres Ferrer
Teléfonos: 2549-5526 / 8818-1646